




En la villa de Montariz a diez y siete dias del mes
 de octubre de mil ochocientos veintay siete yo
 el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, Jefe de la
 Real Audiencia de Sevilla, he acordado por
 el Sr. D. Tomas Arnal y Villagrasa que al presente se encuentra en esta
 villa, que en consecuencia de lo acordado se le
 ha de declarar que se le exige se que se

Sanchez


Declaracion en la villa de Montariz a diez y siete dias del mes
 de octubre de mil ochocientos veintay siete yo
 el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, Jefe de la
 Real Audiencia de Sevilla, he acordado por
 el Sr. D. Tomas Arnal y Villagrasa que al presente se encuentra en esta
 villa, que en consecuencia de lo acordado se le
 ha de declarar que se le exige se que se

